

PINARGOTE YEPEZ DISTRIBUCIONES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Políticas contables y notas explicativas a los Estados Financieros para el año que termina el 31 de Diciembre de 2017.

1. Información general

La empresa PINARGOTE YEPEZ DISTRIBUCIONES S.A. es una sociedad anónima constituida legalmente bajo el control de la Superintendencia de Compañías radicada en Ecuador. El domicilio de la sede social y principal centro de negocio es la ciudad de Ibarra en la provincia de Imbabura. Las actividades principales de la empresa son la comercialización, venta y distribución de alimentos y productos de primera necesidad.

2. Bases de Elaboración

Los Estados Financieros han sido elaborados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y aceptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros han sido elaborados y presentados en la moneda de dólares de los Estados Unidos de América.

3. Políticas contables

1. El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista y fondos mutuos. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, con vencimiento no superior a 90 días desde la fecha de inversión. Estos serán fácilmente convertibles en montos determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.
2. Para el registro y cálculo de costo de ventas se utilizó el método directo en cada uno de los asientos de venta.

3. Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del período en el que se incurren
4. El impuesto a la renta representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.
5. El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.
6. El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período.
7. Propiedad, Planta y Equipo: Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.
8. La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos medios sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de las propiedad, planta y equipo se utilizan las siguientes tasas anuales:

• Equipo de cómputo, software y electrónicos	33.3%
• Vehículos	20,0%
• Muebles, equipo y maquinaria	10,0%
• Edificios y obras civiles	5%
9. Inventarios: Los inventarios se expresan al importe menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de venta. El costo se calcula aplicando el método FIFO.
10. Las bajas de inventario son realizadas tan pronto ocurre un hecho generador como robo, hurto, daño, pérdida total o cualquier otra causa. Las bajas de inventario son revisadas al cierre del período y contabilizadas contra los resultados del ejercicio, sin embargo se genera una operación temporal hasta el cierre del ejercicio fiscal y son aceptadas para deducibilidad en el impuesto a las ganancias solo en base a declaraciones juramentadas ante un notario, juez o parte policial o de algún oficial o fedatario.
11. Debido a que el hecho generador de la venta ocurre cuando los camiones con los choferes-vendedores salen a ofrecer el producto, la carga de los camiones es tomada en cuenta como una bodega temporal que se carga en las mañanas y se descarga en las tardes. Las bodegas temporales tienen saldo cero al inicio del año y saldo cero al finalizar el año fiscal.
12. Tratamiento del IVA en compras. La aplicación de un sistema diferenciado de registro que permite identificar de forma inequívoca el valor de IVA de compras que representen costo para aquellas ventas con tarifa 12% de IVA son tomadas en cuenta como crédito tributario IVA. Aquel IVA en compras que no puede ser atribuido al costo de un bien a ser vendido

con tarifa 12% es registrado en aplicación del factor de proporcionalidad parte como crédito tributario y los restante como un gasto.

4.- IMPUESTO DIFERIDO

Para este período no hay saldo en el impuesto diferido.

Atentamente,



REG COM. 1705205

Contador

RUC: 1712492661001

PINARGOTE YEPEZ DISTRIBUCIONES S.A.